MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

*

CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0063/17

VISTO:

La realización del Festival de Doma y Folklore de Jesús María, en el mes de enero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Festival es el más importante de nuestro país, nucleando a jinetes de todas las provincias y distintos países.

Que para su clasificación, los jinetes deben realizar durante el año una larga participación en diferentes jineteadas por puntuación.

Que los representantes de Capital Federal generalmente son jinetes que por diferentes motivos no pudieron realizar la clasificación en su provincia.

Que Emilio Rafael Prátula "El Rafa", luego de sufrir una lesión perdió la posibilidad de acceder al Festival quedando trunca su chance en el 2016.

Que el destino, su calidad humana y categoría como jinete lo llevaron a la competencia.

Que "Rafa" jineteó durante diez noches en la categoría Gurupa Surera obteniendo una puntuación de 91.66 puntos.

Que de esta puntuación se desprende que el campeón no sufrió caída alguna durante su participación.

Que su familia integrada por sus padres María y Julio César, el "Bichi" Pratula, su esposa Gisela y sus dos "guricitos" Valentín y Antonio, deben sentir el mismo orgullo que sentimos todos los Dorreguenses.

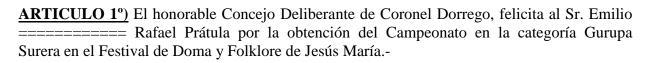
Que al llegar a la ciudad fue recibido como todo un campeón por familiares, amigos, conocidos y vecinos que se acercaron para rendirle homenaje.

Que es intención de este Cuerpo reconocer y resaltar los logros obtenidos en esta actividad y augurarle éxitos en la defensa del título en el próximo año.

*

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN



ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente disposición al Sr. Emilio Rafael Prátula.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2017.-

Dr. José Javier Cortez SECRETARIO LEGISLATIVO H. CONCEJO DELIBERANTE Gastón Nomdedeu PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE